Para el papel de oficio extraordinario del

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL

SETECIENTOS Y DOCE.

615

Don Antonio de Ulloa

Pedroza y Guerrero del Consejo de S.M.

Alcalde de su Real casa y Corte Superintendente

General de la Justizia Político Guerra y Hazda

de esta Provinzia del Reyno de Murzia &c=

1ª Orden Porquanto me halle con las Ordenes S.tes 2as

Haviendo Puesto S.M. á el Cuidado del

Señor D.n Sebastian Garzia Romero fiscal del

Consejo de Hazda en sala de Govierno la Solicitud

y Contratados del Veneficio de Juzgados

Despoblados y Caldíos Comunicandolo conmigo

lo Participo á VS para q Se Corresponda con

este Ministro y lede todas las noticias q

reserivare En razon de lo referido bavi

endo las Diligs q prevíniere q es con

forme alo Resuelto p S.M. q Sedara q ver

rido de quanto V.S. Juzgare esta Materia

Dios g. a V.S.as Madrid 9 de Abril

de Mil. El Obispo de Orsonda = Sr. D.n